

PN reporta siete personas muerta por ahogamiento, ahorcadura y otras causas.

PN reporta siete personas muerta por ahogamiento, ahorcadura y otras causas

– En hechos ocurridos en Villa Altagracia, SD, Santiago, Moca, y San Cristóbal.

La Policía Nacional informó éste domingo que dos menores y un adulto murieron ahogados, mientras que otras cuatro personas perdieron la vida por diferentes causas en las últimas horas, en hecho ocurridos en diversas partes del territorio nacional.

Entre los fallecidos se encuentra Guillermo Cabrera Alcántara, de 35 años, quien perdió la vida por asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante. El hecho ocurrió mientras la víctima se daba un baño en el río Haina, kilómetro 40, municipio Villa Altagracia.

En tanto que el municipio de los Alcarrizos, el niño Nelvin Feliz Adames, de cinco años, murió ahogado en una piscina, en momentos que disfrutaba de un baño junto a un primo y sus dos hermanitos. Según versiones del padre del infante muerto, el señor Emelin Feliz, de 43 años, su hijo había salido de su residencia en compañía de un primo suyo, a bañarse en una piscina y que horas más tardes recibió una llamada de su familiar, donde le decía que el menor no aparecía, por lo que procedieron a buscarlo en el agua, donde encontraron el cadáver. La víctima residía junto a sus padres en la calle Tucan, No. 09, del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

Por igual causa el niño Ángel Rosario Camilo, de siete años, murió al caer de cabeza en un tanque lleno de agua, en

momentos en el que se encontraba solo en su residencia. El menor falleció a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante en el caso.

José Lucia Familia, de 42 años, tío del niño fallecido, les manifestó a las autoridades que aproximadamente a las 8:00 de la mañana de ayer fue a buscar a su sobrino a la casa en donde vivía junto a su madre, quien en ese momento se encontraba trabajando, pero que al abrir la puerta lo encontró boca abajo en el citado tanque. El trágico hecho ocurrió en la calle 1ra, manzana 21-22, del sector Villa Liberación, Santo Domingo Este.

En otro orden, un hombre fue encontrado muerto en una casa en construcción, se trata de Juan Díaz Suarez, de 28 años, quien murió a causa de asfixia mecánica por ahorcadura, según el acta del levantamiento del cadáver, De acuerdo a versiones de José Luis Ortiz Suarez, de 26 años, hermano del fallecido, su familiar tomó la decisión de quitarse la vida porque presentaba signos de demencia y que días antes asistió donde un supuesto curandero, porque su ex esposa le había quitado el apetito sexual a través de una brujería.

El fallecido dejó una nota manuscrita en donde expresa los motivos de haberse quitado la vida. La tragedia ocurrió en la calle Ángela Suárez, No. 01, Pueblo Chico, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste.

En tanto que en el municipio de Moca, provincia Espaillat, Héctor Inocencio Lara Ureña, de 61 años, murió por electrocución, según el médico legista actuante en el caso. Un vecino de la víctima les manifestó a las autoridades que el fallecido se encontraba cortando unos palos piñones e hizo contacto con un cable de alta tensión, muriendo al instante.

Por otra parte, el comerciante José Joaquín Casado Sosa, de 46 años, se quitó la vida ahorcándose en el interior de su negocio, según versiones de amigos de la víctima, este se

suicidó por unas supuestas deudas que mantenía con diferentes personas. El fallecido era propietario de la electrónica Joaquín, ubicada en la calle La Delgada, No. 66, de la provincia de Santiago.

En otro orden en la calle 1ra, sección El Guineo, municipio de Los Cacaos, provincia San Cristóbal, un hombre murió calcinado y otro resultó con heridas en gran parte de su cuerpo al incendiarse la casa donde residían. La víctima es Juan José mora De Los Santos, de 67 años, mientras que el herido es Melenciano De La Rosa, de 58 años.

José Mora Reynoso, de 42 años hijo del fallecido, les manifestó a las autoridades que su padre se encontraba durmiendo y que un transformador del tendido eléctrico ubicado a pocos metros de donde ocurrió la tragedia hizo explosión, produciendo el incendio que le causó la muerte a su progenitor.

Los cadáveres fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.